

- ▲ **Palabras clave/** Pueblo Aymara, vivienda social, autoconstrucción, pertinencia cultural.
- ▲ **Keywords/** Aymara people, social housing, self-construction, cultural belonging.
- ▲ **Recepción/** 02 de enero 2020
- ▲ **Aceptación/** 27 de febrero 2020

Autoconstrucción y viviendas con pertinencia cultural: El caso de los Aymara en Arica.

Self-construction and housing with cultural belonging: the case of the Aymara in Arica

Diego Andrés González Carrasco

Arquitecto, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Doctor en Arquitectura, University of Sheffield, Reino Unido.

Académico, Escuela de Arquitectura Universidad, Católica del Norte, Chile.
diego.gonzalez02@ucn.cl

RESUMEN/El siguiente artículo busca reflexionar sobre la "pertinencia cultural" en las viviendas entregadas por el Estado chileno a miembros de etnias originarias. A través de un estudio de casos de viviendas aymara entre las décadas de 1950 y 1980, se pudo obtener una descripción de la realidad de la vivienda urbana del pueblo aymara en la ciudad de Arica, y sus similitudes y diferencias respecto de aquella que se reconoce como vivienda tradicional en sectores altioplánicos. A partir de un caso en particular, se plantea que el proceso de autoconstrucción puede considerarse una herramienta posible para dar cuenta de las características particulares de las viviendas de familias indígenas en nuestro país. **ABSTRACT/** The following article seeks to reflect on the "cultural relevance" in the housing provided by the Chilean State to members of indigenous ethnic groups. Through a study of Aymara housing cases between the 1950s and 1980s, a description is obtained of the Aymara people's urban housing in the city of Arica, including how it is compared with housing recognized as traditional in highland areas. Based on a particular case, it is suggested that the self-construction process can be considered a possible tool to account for the particular characteristics of the homes of indigenous families in our country.

INTRODUCCIÓN

La investigación que da origen a este artículo¹ se ocupa de pesquisar el habitar del Pueblo Aymara, uno de los nueve pueblos originarios que reconoce el Estado chileno². Según los resultados del último censo de población del año 2017, del total de 17.076.076 de habitantes del país, 2.185.792 declaran pertenecer a un pueblo indígena u originario, es decir, el 12,8% de la población

total. Entre los nueve pueblos originarios reconocidos, el grupo mayoritario es el Pueblo Mapuche, con 1.745.147 (79,8%) personas, seguidos por el Pueblo Aymara, con 156.754 (7,2%). De esta población indígena, el 80,5% habita en sectores urbanos, es decir 1.759.562 personas. Dada esta realidad, podríamos afirmar que en nuestras ciudades existen decenas de miles de hogares representantes de los distintos

tipos de habitar contemporáneo indígena. La región con mayor presencia de población que declara pertenecer a un grupo originario es la de Arica y Parinacota, con el 36%. De este porcentaje, un 75,3% se reconoce como aymara, lo que suma 59.423 personas, transformando a Arica en la ciudad con mayor población aymara de Chile. Si a lo anterior le agregamos que, según datos de la última encuesta CASEN, un 83,8%

¹ Investigación FONDECYT Postdoctorado N° 3170348, "Migración del habitar vernáculo. Vivienda Aymara en la ciudad de Arica entre 1950 y 1980". Investigador responsable: Diego Andrés González Carrasco.

² Los nueve pueblos originarios reconocidos por el Estado chileno son: pueblo Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Atacameño o Lickanantay, Quechua, Colla, Diaguita, Kawéskar y Yagán.

de los hogares aymara son carentes por hacinamiento³ y un 83,4% carentes por el estado de la vivienda⁴, es necesario generar soluciones habitacionales para este grupo étnico. La pertinencia cultural como variable en materia de vivienda para familias aymara es entonces un tema que se debe abordar en el diseño de las nuevas viviendas a ser proyectadas en la ciudad de Arica, siendo esto extrapolable a la realidad de distintos grupos indígenas en diversos centros urbanos a lo largo de Chile.

Aunque aceptamos que la realidad de las familias indígenas en las ciudades a lo largo del país es diversa (incluyendo a las 614.881 personas que se declaran mapuche y que habitan en el Gran Santiago), creemos posible reflexionar sobre algunas propuestas que puedan colaborar sobre cómo pensar y, finalmente, lograr una real pertenencia cultural en viviendas para grupos indígenas, que pudiesen ser efectivas para las familias de pueblos originarios que residen en distintas zonas urbanas.

La reflexión sobre la pertinencia cultural en el caso de las viviendas indígenas urbanas surge de una investigación más amplia, enfocada específicamente en los grupos aymara migrados a la ciudad de Arica. Se han estudiado las décadas de 1960, 1970 y 1980, cuando se produce una llegada masiva de dichas familias a esta urbe costera, debido a distintos factores históricos, políticos y económicos. La metodología aplicada consistió en realizar una selección de 10 casos por cada una de las décadas trabajadas, aplicando una herramienta de entrevista semiestructurada a los/as jefes/as de hogar y levantamientos planimétricos y fotográficos de cada vivienda. Con ello, se logró analizar cómo fue el proceso migratorio hacia Arica del pueblo Aymara, desde un punto de vista de la ubicación en ciertos barrios, inicialmente periféricos, que luego fueron absorbidos por el crecimiento de la urbe. También se indagó en las características particulares y la evolución de estas formas construidas vernáculas y su relación con la vivienda

tradicional. Producto de la información recopilada, surgió entonces la pregunta de cómo abordar la necesidad de una respuesta estatal que incluya la pertinencia cultural –desde otros ámbitos de acción y diseño– en lugares como la región de Arica y Parinacota donde existe una presencia importante de población indígena en las zonas urbanas.

SOBRE POLÍTICA DE VIVIENDA Y PERTINENCIA CULTURAL INDÍGENA

Desde mediados de 1980, la capacidad del Estado para producir soluciones habitacionales permitió que el déficit de viviendas se congelara e incluso comenzara a disminuir (Rugiero 1998). Esta dinámica se hizo evidente en todo el país, con el surgimiento de una multiplicidad de nuevos barrios o sectores de viviendas sociales en distintas ciudades. Estas políticas de vivienda se focalizaron en los grupos socioeconómicos de bajos recursos (ampliándose posteriormente a sectores medios), sin discriminar si estos pertenecían a alguna etnia originaria o no.

Frente a esta problemática, se estableció la necesidad de adecuar las políticas públicas de vivienda en comunas con alta presencia indígena considerando lo que se denominó pertinencia cultural. En el caso particular de la provisión de unidades de vivienda, esto se refería a la incorporación de elementos relacionados con la cultura o la cosmovisión tradicionales, ya sea en su construcción, materiales o espacialidad.

Haciéndose cargo de esta problemática, en el año 2002, durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos, se conformó la *Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato*. En lo referido al tema de vivienda indígena, esta Comisión propuso estimular el rescate y la utilización de patrones arquitectónicos y socioculturales indígenas para construir viviendas pertinentes. Cinco años más tarde, en 2007, se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y la Corporación Nacional de Desarrollo

Indígena (CONADI) que establece un programa de vivienda dirigido a la población indígena que habita en sectores urbanos, luego de que las organizaciones de pueblos originarios hicieran visible el debate habitacional urbano. Esto ha consolidado la aparición de comités de vivienda entre comunidades indígenas urbanas y, según algunos investigadores, esto incluso ha dado lugar a un proceso de reetnificación entre los participantes de estas organizaciones (Imilan 2017). Así, utilizando diversos programas del ministerio, tales como Vivienda Social Dinámica sin Deuda, Subsidio Habitacional Rural, Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre otros, a lo largo del país se construyeron 26 conjuntos de vivienda con pertinencia indígena (MINVU, 2016). A modo de ejemplo, en la comuna de Arica se construyó el conjunto habitacional Hijos de Caquena, con 95 viviendas. Mientras que, en 2016, en la comuna de Parinacota, se levantó el proyecto Taapaca Marka, que contempló la construcción de 33 viviendas con pertinencia cultural en la ciudad de Putre que intentan dar cuenta de las características materiales de la vivienda tradicional aymara.

Aunque las nuevas soluciones de vivienda indígena urbana que entrega el Estado siempre han considerado la idea de la pertinencia cultural, éstas han olvidado que la migración indígena a las ciudades es un fenómeno que tiene lugar desde hace décadas. Por lo tanto, estas familias obligatoriamente han tenido que adaptar su modo de habitar a esta nueva realidad, desarrollando modelos de viviendas que responden, gracias a la propia agencia, a sus necesidades y cultura.

EL PUEBLO AYMARA Y ARICA

La numerosa población aymara en Arica se explica por una serie de factores históricos. Si bien su presencia en esta urbe costera ha sido constante en el tiempo, se incrementó de manera relevante a partir de mediados de la década de 1950, producto de la

³ Se considera que un hogar es carente por hacinamiento si el número de personas por dormitorio de uso exclusivo es mayor o igual a 2,514.

⁴ Se considera que un hogar es carente por el estado de la vivienda que habita si esta presenta muros, techo o suelo en mal estado o si la vivienda es de tipo precario: mediaguas o mejoras; y viviendas precarias de materiales reutilizados.

declaración de Puerto Libre en 1953, la creación de la Junta de Adelanto en 1958 y la instalación de un parque industrial desde mediados de la década de 1960. Gracias a ello, la ciudad se convirtió en un importante polo comercial e industrial (González 1995; Podestá 2004; Galdames y Ruz 2010). El auge económico provocó la llegada de miles de inmigrantes de diversos puntos del país, pero también de las comunidades aymara del interior: habitantes de los sectores de valles altos cordilleranos y el altiplano de las provincias de Arica y Tarapacá (Acevedo et al. 1970; González y Gavilán 1990). El aumento demográfico que vivió la ciudad implicó una importante ampliación de su espacio urbano, materializado mayoritariamente a través de la ocupación espontánea con tomas de terreno en la década de 1950 y, posteriormente, de medidas provistas por las mismas entidades gubernamentales para los sectores socioeconómicos más vulnerables. Lo anterior incluye la entrega planificada de sitios y de lotes con servicios. Estas alternativas y las mismas políticas estatales de la época favorecieron el sistema de autoconstrucción total de la vivienda, práctica que se prolonga hasta fines de la década de 1980, cuando la solución habitacional gubernamental se estructura a partir de la entrega de viviendas sociales progresivas y básicas (MINVU 2004). Debido al escaso metraje construido, estas últimas no limitaron la capacidad de agencia constructiva propia de los beneficiarios, quienes ampliaron las unidades a través de la autoconstrucción. Así, cada una de estas viviendas terminó convirtiéndose en un ejemplo contemporáneo de arquitectura vernácula. En el caso de las familias aymara migrantes, la vivienda en la ciudad termina constituyéndose como un elemento clave en el proceso de asimilación a la realidad y sociedad urbana, cargándose de un valor simbólico y cultural particular. La migración e instalación de los aymara en el contexto urbano no ha sido un proceso

carente de complejidades. La sociedad regional ya los veía como “otros” (Said 1978), producto del proceso de ocupación de los territorios anexados por Chile luego de la Guerra del Pacífico, donde la etnicidad aymara fue vista con desconfianza producto de su cercanía cultural con la población de Perú y Bolivia (todos parte de la macro zona andina). Fue luego de la migración a las grandes ciudades costeras cuando los aymara sintieron una mirada aún más discriminadora (González y Gavilán, 1990); se ubicaron en barrios específicos y compartieron la condición de pobladores marginales con el resto de los grupos precarizados de la ciudad. La reacción ante esta situación fue un proceso de “blanqueo” a través del acceso a educación o a la acumulación de bienes. En no pocos casos y producto de las condiciones de marginalidad que emergieron durante su instalación en la urbe, esto incluso dio paso a un blanqueamiento físico, manifestado en el uso de vestimenta “a la moda”, uso de maquillaje y cambios en el color del cabello

(González y Gavilán 1990). En este contexto, la vivienda aymara urbana ha jugado un rol importante por cuanto se transforma en un elemento de pertenencia a la ciudad. La relevancia de la idea de propietario ayudó a modificar la relación entre los aymara y el resto de la sociedad residente en Arica. Desde ese universo propio y contenido que representa la vivienda, se estableció una relación con sus vecinos en las etapas iniciales, frecuentemente miembros de una misma comunidad de origen (González 1995). Posteriormente, esto incluyó a grupos sociales más amplios al acceder a la vivienda por medio de soluciones habitacionales que abarcaban segmentos generales de la población, sin detenerse en la pertenencia étnica o en diferencias culturales. Fueron estos barrios de viviendas sociales construidos a fines de la década de 1980 –y en años posteriores– los que terminaron por contribuir a una diversificación en la localización de las familias aymara migrantes. Como resultado,



Imagen 1. Vivienda aymara tradicional, la uta (fuente: Del autor, 2017).

ya no se podía hablar tan claramente de “barrios de aymara”, como sí podría haber sido el caso luego de las primeras migraciones importantes en las décadas de 1960 y 1970 (Quiroz 2014).

En ese sentido, tal como podemos hablar de la construcción de viviendas sociales con pertinencia cultural, podríamos referirnos a un proceso de “autoconstrucción con pertinencia cultural” desarrollado por las mismas familias; es decir, con un origen vernáculo y que da cuenta de la realidad cultural y simbólica actual de estas familias indígenas migradas.

UN CASO COMO EJEMPLO

Producto de las condicionantes históricas que han vivido desde la llegada de los conquistadores españoles y luego con los actuales Estados-Nación (Perú, Bolivia y luego Chile), los aymara no poseen una única vivienda. La *uta*⁵ o vivienda principal es habitada de manera permanente y tradicionalmente se ubica en el territorio (imagen 1), cerca de los terrenos de pastoreo. Esta se diferencia de una segunda vivienda –ubicada en el pueblo central o *marka*⁶– de uso estacional, principalmente ligada a momentos de celebración de festividades religiosas.

En el ámbito del habitar tradicional aymara, podríamos sumar finalmente las *paskan*, refugios construidos en las zonas de pastoreo que se utilizan en casos excepcionales, cuando el arreo de camélidos (llamas y alpacas) aleja al pastor/a de la *uta* y es necesario pernoctar en el territorio. A esta situación de multiplicidad de viviendas, común en los aymara, debemos sumar hoy la vivienda urbana, que luego de los procesos de movilidad hacia las ciudades ha reemplazado a la vivienda tradicional y se ha convertido en la nueva *uta*, al menos en lo que se refiere a la intensidad de usos. La vivienda en el sector altiplánico, la *uta* tradicional, está compuesta por módulos independientes que se conectan entre sí por un espacio exterior donde se realizan labores domésticas y productivas. En la

versión más básica, estos espacios están diferenciados entre uno central reconocido como cocina, un segundo destinado a dormitorio común para todos los miembros de la familia y finalmente, otro que sirve de espacio de bodegaje. Si la familia aumenta su poder adquisitivo, se observa la aparición de nuevos módulos de almacenaje y dormitorios. Respecto de su materialidad, los muros se levantan usando adobes de barro sobre una fundación de piedra. Las vigas que sostienen el sistema de techumbre son de keña, árbol cordillerano de madera extremadamente dura. Los palos se amarran con cueros húmedos, los que al secarse se encogen y afirman las piezas en su lugar. Sobre el envigado del techo se colocan plancha de barro y paja. El habitar tradicional se desenvuelve entonces entre estos interiores y el exterior, teniendo particularidades que lo diferencian del modelo occidental. Dicho modelo, común en las ciudades, se manifiesta en las viviendas con nociones de privacidad o el uso de un tipo de mobiliario específico.

Si durante las décadas de los sesenta y setenta las posibilidades comerciales y laborales disponibles en Arica sirvieron de envión para la migración de miles de familias aymara, en los años ochenta y noventa este proceso de movilidad continúa de manera constante pero con menor intensidad, fundamentalmente debido a la imposibilidad de continuar estudios medios y profesionales en las áreas rurales.

Del material recopilado en el marco de la investigación se desprende que el proceso de instalación en la ciudad comienza normalmente en calidad de allegados, en casas de familiares o amigos, quienes –habiéndose migrado con anterioridad– ya cuentan con viviendas urbanas. También es común que la posterior independencia tenga lugar mediante el arriendo de una habitación a terceros no familiares. En el caso de las mujeres aymara jefas de hogar, la subsistencia económica se basa fundamentalmente en el trabajo doméstico remunerado y la producción artesanal textil;

mientras que los hombres se desempeñan mayoritariamente en el rubro de transporte y comercio agrícola (Gundermann, González y Durston 2014). En ambos casos, la actividad laboral permite ahorrar lo suficiente como para optar a los beneficios en materia de vivienda provistos por el Estado para familias de escasos recursos y así convertirse en propietarios.

Como hemos mencionado, la ampliación de la vivienda mediante autoconstrucción es común en todas las familias beneficiadas por soluciones habitacionales estatales. Sin embargo, en el caso de las viviendas aymara urbanas, esta situación termina constituyendo una unidad que presenta características propias del habitar tradicional aymara, trasladadas y adaptadas a la nueva realidad urbana (González 2016). Si revisamos uno de los casos estudiados a modo de ejemplo, nos encontramos una jefa de hogar, migrada a la ciudad de Arica en 1975 a una casa de familiares ubicada en el sector Renato Rocca. En esa década, la ciudad se expandía hacia ese sector con la entrega de sitios con servicios básicos. En 1992 tuvo la posibilidad de ser propietaria por primera vez, cuando a través de los organismos estatales se le entregó una vivienda en el sector Cerro Chuño (figura 1). La unidad original entregada era de 32 m², repartidos en dos niveles, que terminó siendo ampliada en más del doble. El proceso de ampliación realizado por



Figura 1. Vivienda original entregada por el Estado (fuente: Elaboración propia, 2019).

⁵ La *uta* es la casa para el pueblo Aymara.

⁶ Se denomina *marka* a los pueblos centrales, antiguamente agrupaciones de viviendas de familias con un parentesco patrilineal. Luego de la colonización española se suman al concepto de *marka* pueblos fundados para agrupar población indígena principalmente vinculados con actividades religiosas (cf. Van Kessel 1996).



Figura 2. Vivienda ampliada a través de autoconstrucción (fuente: Elaboración propia, 2019).

la jefa de hogar, una migrante aymara de 54 años y madre de tres hijos, se alargó durante más de 10 años. En distintas etapas, se agregaron a la vivienda 53 m², de los cuales la mayoría (38 m²) sumaron tres habitaciones adicionales (figura 2). Dos de estos nuevos dormitorios fueron construidos en albañilería reforzada en un segundo nivel y otro, en material ligero en un tercer nivel para acoger temporalmente a familiares que comienzan el proceso de instalación en la ciudad (imagen 2). Además, se realizó la ampliación del primer nivel original, sumando 15 m² y generando un espacio diferenciado entre una sala de estar y una cocina/comedor (imagen 3). A este metraje hay que agregar un espacio exterior o patio, de 24 m² con un suelo de hormigón, semicubierto por una de las habitaciones en albañilería del segundo nivel. Este espacio exterior, al que conectan todas las habitaciones autoconstruidas, sirve al igual que en la vivienda tradicional de espacio exterior doméstico donde se realizan labores de producción textil artesanal, fuente principal de subsistencia de esta jefa de hogar aymara (figura 3). La capacidad y relevancia del proceso de autoconstrucción de las familias indígenas

aymara beneficiarias de programas de vivienda social se hace más evidente en el caso analizado, debido al espacio urbano donde se levantó este conjunto de viviendas sociales. El sector conocido como Cerro Chuño fue foco de interés a nivel nacional debido a un grave problema de contaminación, dada su cercanía con el denominado -Sitio F, espacio donde durante los años 1984 y 1985 la empresa Promel acopió 20.000 toneladas de residuos con altos contenidos de plomo, arsénico y mercurio, entre otros metales pesados. La solución otorgada por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) consideraba la reubicación de las familias en un nuevo sector de viviendas sociales ubicados en la periferia norte de la ciudad de Arica, denominado sector Punta Norte (figura 4). En el desarrollo de este nuevo conjunto, como es común, no se consideró que un número considerable de las familias afectadas por el desalojo del sector Cerro Chuño eran aymara, por lo que ni siquiera se mencionó la aplicación de la pertinencia cultural en parte de las unidades desarrolladas. La solución dada por las autoridades fue simplemente la entrega de una nueva unidad de vivienda en otro sector de la ciudad, que si bien tenía 58,8 m² (casi el doble de la vivienda original entregada a esta jefa de hogar), estaba bastante de los 109 m² totales (85 m² de vivienda más 24 m² de patio semitechado) de la vivienda original intervenida. Las nuevas viviendas entregadas en 2018 solo contemplan un proceso de ampliación futura por parte de los beneficiarios, que permite sumar un espacio adicional de 10 m² en el segundo nivel. Junto con lo anterior, la nueva vivienda entregada mantiene un programa de espacios tipo: living+comedor, cocina, baño y dos habitaciones en el segundo nivel, un modelo occidental, poco flexible y que, una vez más, asume homogeneidad en los modos de habitar. Una vivienda entregada por el Estado era reemplazada por una nueva de mayor tamaño inicial, pero manteniendo la idea de

un modo de habitar único. No se consideró que en el transcurso de los más de 15 años en que estas familias habitaron las viviendas originales, la autoconstrucción dio pie a un importante proceso de ampliación vernácula de las mismas que, como vimos en el caso estudiado, no tan solo duplicó el metraje construido, sino que finalmente terminó por hacer "pertinente" culturalmente hablando. Así, una vivienda originalmente ajena a las necesidades y particularidades de



Imagen 2. Vista ampliación tercer nivel (fuente: El autor, 2019).



Imagen 3. Ampliación cocina/comedor (fuente: El autor, 2019).

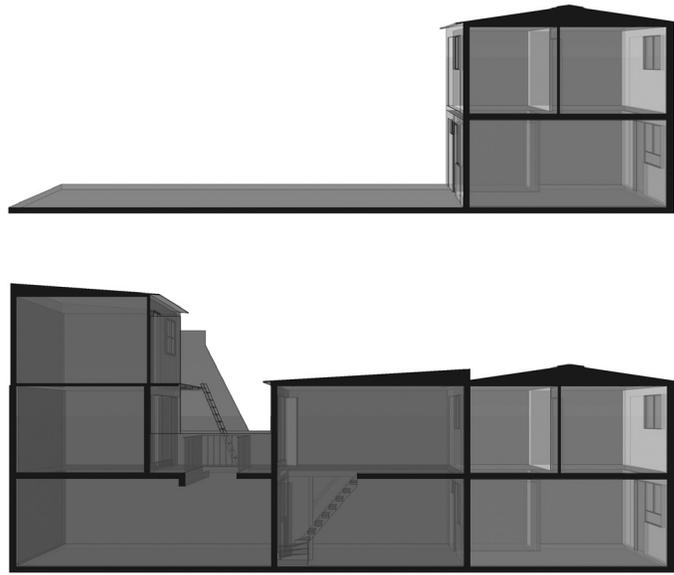


Figura 3. Vivienda, antes y después del proceso de autoconstrucción (fuente: Elaboración propia, 2019).

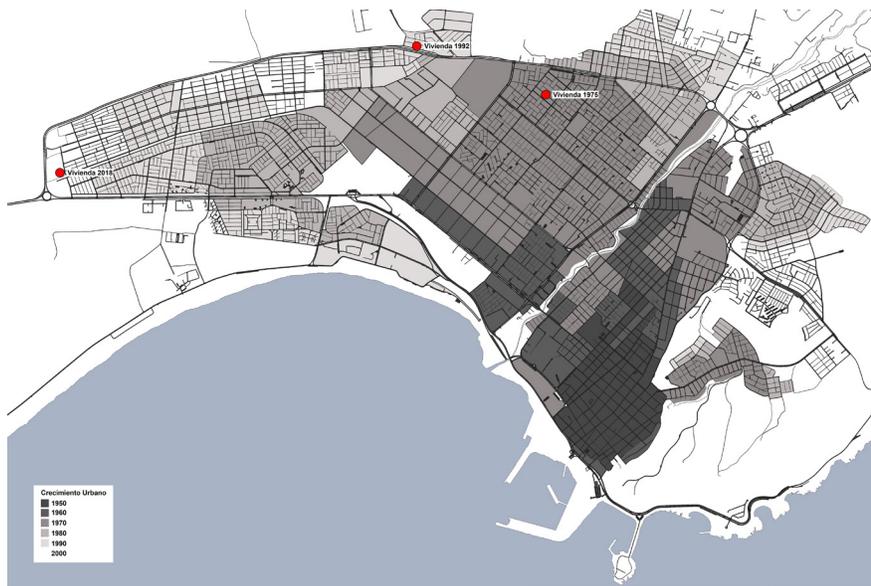


Figura 4. Crecimiento urbano de Arica y ubicación viviendas caso de estudio (1975, 1992 y 2018) (fuente: Elaboración propia, 2019).

los aymara evolucionó a un modelo que cumplía con las características necesarias para acoger el habitar de una familia aymara urbana.

IDEAS FINALES

En el caso particular de las familias aymara que migraron a la ciudad de Arica –como ejemplo de un grupo de población que ha vivido el proceso de instalación en la urbe– es evidente que las viviendas aymara urbanas adquieren un importante valor simbólico⁷. Si bien inicialmente los planes de vivienda no consideraban la pertinencia cultural, a través de la autoconstrucción estas se convierten en demostración edificada de un habitar urbano que no necesariamente se ha alejado de ciertos motivos o realidades vinculadas con la vivienda tradicional. Esto se puede manifestar en la organización espacial o la aparición de labores productivas artesanales al interior de la vivienda (González 2016; González y Carrasco 2016). Pero, además, demuestra que ese proceso de adaptación complejiza los conceptos de pertenencia cultural y amplía la idea de identidad étnica, por cuanto la población aymara actualmente residente en Arica ha adoptado también ciertas lógicas de habitar occidental (producto del complejo proceso de migración y adaptación a la sociedad urbana “chilena”) que se manifiestan, por ejemplo, en la adopción de cierto tipo de mobiliario o la conformación de programas al interior de la vivienda, como puede ser la sala de estar o *living*. En base a las entrevistas realizadas, si bien estos elementos no están presentes en la vivienda tradicional, sí son altamente considerados por los residentes y forman parte de la idea básica de lo que es la vivienda aymara urbana hoy (González 2016). Es factible, entonces, plantear que estas viviendas urbanas modificadas mediante la autoconstrucción también sería posible (y necesario) buscar las claves para elaborar una propuesta de vivienda con pertinencia

⁷ Por valor simbólico entendemos aquel que escapa de la lógica de valor por uso y que no tiene relación directa con el valor económico en términos materiales; como nos dice Néstor García-Caclin: “...el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica...” (García-Caclin 1993 pp.34).

cultural indígena. Lo anterior se ve aún más claramente si es que pensamos que es desde el habitar tradicional de estos pueblos donde normalmente se ha hecho la lectura para hablar de pertinencia cultural.

El problema radica en que ese habitar tradicional ya no es actualmente un modelo único, sino que, muy por el contrario: las realidades culturales de estas familias han variado al estar en contacto con la sociedad no indígena y otras nociones culturales, ahora en las urbes.

El caso visto muestra de manera directa que los procesos de transformación que sufren las viviendas originales entregadas por el Estado –en el caso de familias indígenas– las convierten en ejemplos para el estudio de otro tipo de acciones posibles para abordar el tema del habitar en las culturas originarias, lo que hemos denominado *autoconstrucción con pertinencia cultural*.

Las acciones emprendidas por las agencias estatales en lo referido al cumplimiento del convenio de abordar la construcción de viviendas con pertinencia cultural en el marco de la colaboración entre el MINVU y la CONADI se han centrado en pensar la vivienda destinada a familias

indígenas desde el momento inicial del proyecto, estableciendo un diálogo con las comunidades beneficiadas, desde donde surge la idea del proyecto.

La experiencia investigada sugiere que podría ser posible analizar la situación de las familias indígenas ya migradas en búsqueda de soluciones de vivienda que contemplen la idea de la pertinencia cultural en conjunto con la de los procesos de crecimientos de las viviendas por medio de la autoconstrucción. Como se ha visto, estas formas vernáculas que surgen en nuestras ciudades se manifiesta, en el caso de la población indígena, como un espacio construido que da cuenta de las variaciones culturales que estos grupos han tenido, ahora inmersos en el contexto urbano. Una vía adecuada pareciera ser aprovechar el innegable fenómeno del crecimiento vernáculo por medio de la autoconstrucción en las viviendas sociales para buscar una alternativa al tema de la pertenencia cultural en segmentos de la población con realidades culturales específicas. Dada la evidencia, esto no se ha explorado aún por parte de las autoridades.

Este camino de indagación propuesto sobre la adecuación del diseño de la

vivienda a realidades culturales diversas no busca reemplazar las modalidades de inclusión de aspectos específicos del habitar indígena en el diseño inicial de unidades. Solo planteamos el concepto de *autoconstrucción con pertinencia cultural* como otra manera de dar cuenta de las necesidades propias de familias indígenas en sectores urbanos. Lo anterior debido a que las ampliaciones de las viviendas mediante acción propia de las familias beneficiarias (indígenas y no indígenas) es una realidad evidente que se mantiene de manera constante en nuestras ciudades, como resultado directo de las características de las soluciones habitacionales entregadas por el Estado.

En ese sentido, es plausible pensar en la posibilidad de que este proceso de ampliación sea una de las herramientas disponibles para dotar a las viviendas de las características necesarias para acoger la realidad del habitar urbano de familias indígenas migradas, al menos en el caso particular de los aymara en la ciudad de Arica. ▲👉

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, M. et al. (1970) *Migrantes de los pueblos del interior del Departamento de Arica y su asimilación al contexto de la ciudad de Arica*. Santiago: Escuela de Sociología Universidad de Chile.

Galdames, L. y Ruz, R. (2010) "La Junta de Adelanto de Arica y John V. Murra. Dos lecturas sobre el desarrollo andino en el norte de Chile". *Chungara Revista de Antropología Chilena* 42 (1), 247-270.

García-Canclini, Nestor (1993) *El Consumo cultural en México*. México: Ediciones Conaculta.

González, D. (2016) *"Inhabiting the City: the Aymara People in Arica, Chile. Social and Cultural Factors in Government Housing Programmes an Interdisciplinary Study"*. Sheffield: PhD Thesis, University of Sheffield.

González, D. y Carrasco, A. M. (2016) El Patio, espacio mediador. Características del habitar tradicional rural aymara presentes en viviendas sociales de familias residentes en Arica, Chile. *Interciencia*, 41 (2), 92-97.

González, H. y Gavilán, V. (1990) "Cultura e identidad étnica entre los aymara chilenos". *Chungara Revista de Antropología Chilena* 24-25, 145-158.

González, H. (1995) *Los migrantes aymara en la ciudad: acceso de educación, vivienda y salud*. Arica: Corporación Norte Grande Serie Documentos de Trabajo.

Gundermann, H.; González, H. y Durston, J. (2014) Relaciones sociales y etnicidad en el espacio aymara chileno. *Chungara Revista de Antropología Chilena* 46 (3), 397-421.

Imilan, W. (2017) Luchas y demandas por la vivienda indígena urbana. Emergencia de conjuntos de vivienda subsidiada para población indígena urbana en Chile. *Revista AUS* 21, 61-67

INE (2018) *Censo Nacional de Población y Vivienda 2017*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2004) *Chile, un siglo de políticas en vivienda y barrio*. Santiago: Pehuen Editores.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2016) *Obras urbanas y habitacionales con pertinencia indígena*. Santiago: Gobierno de Chile.

Podestá, J. (2004) *La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile*. Iquique: Ediciones Campus Universidad Arturo Prat.

Quiroz, D. (2014) *De Migrantes cordilleranos a pobladores urbanos*. Arica: Consejo de la Cultura y las Artes Arica y Parinacota.

Rugiero, A. M. (1998) Experiencia chilena en vivienda social, 1980-1995. *Boletín del INVI*, 35, 3-87.

Said, Edward ([1978] 2002). *Orientalismo*, Madrid: Editorial Debate.

Van Kessel, Juan. (1996) "La cosmovisión aymara", en: Etnografía. Sociedades Indígenas Contemporáneas y su Ideología, ed. Hidalgo, Jorge et. al. Santiago: Editorial Andrés Bello. Págs. 169-198.